



-CONMEBOL-

# UNIDAD DISCIPLINARIA

## NOTIFICACIÓN DE DECISIÓN

**Atención:** Sr. Luis Eduardo Soares Da Silva

**Club:** Botafogo de Futebol e Regatas

**Asociación Miembro:** Confederación Brasileña de Fútbol

Luque, 11 de marzo de 2024

Estimados Señores:

Por medio de la presente, remitimos la decisión adoptada por el Juez Único de la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL en el caso CR.E-01-25.

De conformidad al artículo 56.3 del Código Disciplinario de la CONMEBOL, se notifica la presente decisión sin fundamentos, siendo ésta plenamente ejecutiva desde su comunicación.

Atentamente,

Luis Gomez Naranjo  
Unidad Disciplinaria

---

Confederación Sudamericana de Fútbol



-CONMEBOL-

## UNIDAD DISCIPLINARIA COMISIÓN DISCIPLINARIA

### Decisión: Expediente CR.E-01-25

Atención: Sr. Luis Eduardo Soares Da Silva

Club: Botafogo de Futebol e Regatas

Asociación Miembro: Confederación Brasilera de Fútbol

Competición: CONMEBOL Recopa 2025

Partido: Racing Club (ARG) vs. Botafogo (BRA)

Fecha de Partido: 20 de febrero de 2025

Infracción: Artículo 14.1 literal c) del Código Disciplinario de la CONMEBOL.

Fecha de Decisión: 10 de marzo de 2025

#### Comisión Disciplinaria:

Juez Único

Eduardo Gross Brown – Presidente

El Juez Único de la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL,

#### RESUELVE

1º. SUSPENDER al jugador **LUIS EDUARDO SOARES DA SILVA** por 2 (dos) partidos, incluyendo el partido de suspensión automática ya impuesto. La presente sanción se deberá cumplir conforme a lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Código Disciplinario de la CONMEBOL.

2º. IMPONER al jugador **LUIS EDUARDO SOARES DA SILVA** una multa de USD 8.000 (OCHO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) en virtud del Artículo 14.6 del Código Disciplinario de la CONMEBOL. El importe de esta multa será debitado automáticamente del monto a recibir por su Club en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio.

3º. NOTIFICAR y cumplido archivar.

Contra esta decisión no cabe recurso.

Eduardo Gross Brown  
Presidente  
Comisión Disciplinaria